



"SI COMPRA O VENDE TIERRAS, RECUERDE: MALVINAS ES UNA COLONIA"

El secretario de Estado para la Cuestión Malvinas, Jorge Argüello, se refirió a la noticia sobre la venta de una de las Islas que forman parte de nuestras Islas Malvinas. "La operación se convierte en un acto de disposición por parte del gobierno británico -no del ilegítimo gobierno isleño- sobre territorio argentino", aseguró.

PÁG. 12

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8095 | AÑO XXXI | JUEVES 22 DE NOVIEMBRE | AÑO 2018 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO



GOBERNADORES DEL PJ LANZARON UNA ALTERNATIVA ELECTORAL

La mesa de trabajo de 'Alternativa Federal' analizó la situación del país y avanzó en la construcción de una alternativa al Gobierno. "Es una reunión a favor de Argentina y de los argentinos", aseguraron a través de un comunicado. "Somos opositores porque el país tiene derecho a una alternativa al ciclo cumplido del pasado y al fracaso del Gobierno de Macri". Además de Bertone se encontraban Juan Schiaretto, Juan Manuel Urtubey, Miguel Pichetto y Sergio Massa.

PÁG. 3

DEBATEN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Concejales de Ushuaia recibieron a funcionarios de la Secretaría de Economía y Finanzas y Coordinación de Gestión de la Municipalidad, quienes dieron a conocer los lineamientos principales del proyecto de presupuesto.

PÁG. 4

GARANTIZARON EL SUBSIDIO VACACIONAL

Lo confirmó el contador Oscar Bahamonde, secretario de Finanzas del Municipio de Río Grande. Es el equivalente a medio sueldo y se paga todos los años. El mismo no es alcanzado por descuentos. Para los que menos cobran representa una suma extra de 15.000 pesos. El mismo se pagará de antes que los agentes se acojan a la licencia de verano.

PÁG. 10

PROVINCIALES

LANZAN PLAN DE PAGOS DE AREF



El Gobierno Provincial, a través de la Agencia de Recaudación Faguina (AREF), implementará un régimen de facilidades de pago de hasta 48 cuotas, para aquellos contribuyentes con deudas fiscales vencidas al 31 de octubre de este año.

PÁG. 2

MUNICIPALES

REMISEROS SE NIEGAN A CUMPLIR ORDENANZA



El subsecretario de Participación y Gestión ciudadana del Municipio de Río Grande, Daniel Facio explicó las razones por las cuales los remiseros no podrán acceder a la habilitación anual. Señaló que se les había advertido que en esta nueva habilitación debían contar con los relojes homologados por el INTI como dispone la Ley nacional vigente.

PÁGS. 7/8

PREPARATE PARA LAS VACACIONES!
INSTALACION ALARMA MONITOREADA + 2 CAMARAS | **POR SOLO \$4100**
 "Mensualmente se abona el servicio de monitoreo de alarma y mantenimiento de cámaras por solo \$51 por día"

DNZT SEGURIDAD
 0800 345 DNZT (3698)

GOBIERNO

LANZAN PLAN DE PAGOS PARA QUE SECTORES PRODUCTIVOS PAGUEN IMPUESTOS VENCIDOS

El Gobierno Provincial, a través de la AREF (Agencia de Recaudación Fuegoquina), lanza un plan de pagos de obligaciones tributarias vencidas destinado al sector comercial y productivo. Esto en atención a la situación especial en sectores de la economía, producto de la caída de la actividad comercial, y con el fin de procurar al mantenimiento de la producción y del comercio provincial, así como también de los puestos de trabajo.



USHUAIA. La Agencia de Recaudación Fuegoquina (AREF), implementará un régimen de facilidades de pago, de hasta 48 cuotas, para aquellos contribuyentes con deudas fiscales vencidas al 31/10/18.

Podrán acceder al presente régimen de facilidades de pago, aquellos contribuyentes que cumplan con los requisitos y obligaciones previstos, para lo que deberán solicitar el acogimiento al Plan por las deudas tributarias principales y accesorios (impuestos, tasas, intereses, actualizaciones, cargos y recargos, honorarios, etc), devengadas y exigibles.

También podrán incluirse las deudas reclamadas en ejecución fiscal; las obligaciones fiscales, intereses y multas que se encuentren en curso de discusión administrativa o judicial; las deudas en concepto de Fondo de Reactivación Productiva, Fondo de Solvencia Social y Fondo de Financiamiento del Sistema Provisional; las obligaciones fiscales en los procesos de concursos y quiebras y las cuotas de planes de

Facilidades de Pago caducos o en condiciones de ser declarados como tales al 31/10/18.

Cabe destacar que la cancelación de deuda, según esta modalidad, no implicará reducción de intereses resarcitorios ni punitivos, así como tampoco, liberación o condonación de las sanciones pertinentes.

Quienes decidan adherirse al régimen de facilidades de pago, lo podrán hacer a partir del próximo lunes 26 de octubre y antes del 26 de febrero de 2019.

En relación a este nuevo régimen de facilidades, el Director Ejecutivo de la AREF, Arturo Capellano, destacó la medida e informó que “este Plan de Facilidades está destinado, en primer medida, al sector comercial y productivo, que como consecuencia de la situación actual en nuestro país, tiene serias dificultades, producto de la caída de la actividad comercial. Además, buscamos ayudar a las pequeñas y medianas empresas para que puedan tener la posibilidad de regularizar rápidamente

sus deudas tributarias y recuperar capacidad financiera”.

“La gobernadora nos ha instruido para que busquemos la manera de acompañar y facilitar el cumplimiento de estas obligaciones, a esos sectores, que son una parte importante de nuestra economía provincial, y en ese senti-

do, hemos podido generar un plan de facilidades de pago para regularizar y cancelar deudas, con un plazo de hasta 48 cuotas, y cuya intención es, concretamente, procurar al mantenimiento de los puestos de trabajo y de la actividad comercial, un objetivo de esta Agencia y de la gobernadora” finalizó.

GOBIERNO

AVANZA LA CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO EN LA MARGEN SUR

RÍO GRANDE. El Complejo Deportivo Margen Sur, una de las más importantes obras que el Gobierno provincial viene ejecutando en la ciudad de Río Grande sigue avanzando a buen ritmo. Ya dio comienzo el hormigonado de las columnas para el futuro gimnasio, ocupando a unas treinta personas, todos trabajadores locales.

Al respecto, el secretario de Hábitat y Servicios Comunitarios, Alberto Ibarra señaló que “esta es una obra pensada por la gobernadora Rosana Bertone con la idea de brindar un espacio de contención a nuestros jóvenes, y a la gente del barrio”.

“Hemos comenzado el hormigonado de las columnas de una parte del gimnasio, nueve en total. Estas son de estructura que en una etapa posterior van a estar en todo el perímetro del gimnasio” explicó Ibarra.

El funcionario agregó que “estamos contentos porque el avance es

significativo, tenemos en este momento cerca de treinta obreros trabajando, también la mano de obra es importante porque es gente de acá”.

“La característica principal de este gimnasio es que tendrá una cancha de 20x40 para la práctica del deporte con piso de caucho, va a tener gradas, un sector de administración, un sector de confitería, uno para los vestuarios y sanitarios, además, lugares de entrenamientos cerrados que se van a vincular con un espacio abierto recreativo, que eso se hará más adelante. Estamos muy contentos, porque estamos dentro de los plazos previstos” aseguró Ibarra.

Para finalizar explicó que “el plazo total de esta obra es de un año, vamos por el tercer mes, la inversión aproximada es de 77 millones de pesos. Es una obra significativa que se realiza con fondos provinciales gracias a la gestión de nuestra gobernadora”.



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de redacción: Diego Zalazar
La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

POLÍTICA

GOBERNADORES DEL PJ: "ES MOMENTO DE HACER POSIBLE LA ESPERANZA PARA TODOS LOS ARGENTINOS"

Alternativa Federal se reunió en la Casa de Entre Ríos, donde el gobernador Gustavo Bordet ofició de anfitrión, y a la cual asistieron los mandatarios Juan Manzur (Tucumán), Domingo Peppo (Chaco), Rosana Bertone (Tierra del Fuego), Sergio Casas (La Rioja), Hugo Passalacqua (Misiones), Juan Schiaretti (Córdoba), Juan Manuel Urtubey (Salta), además de Miguel Pichetto y Sergio Massa.

BUENOS AIRES. La mesa de trabajo de Alternativa Federal analizó la situación del país y avanzó en la construcción de una alternativa al Gobierno que resuelva los problemas que aquejan al país. "Es una reunión a favor de Argentina y de los argentinos", afirmaron. "No es estar juntos simplemente, es trabajar juntos, algo que no podríamos hacer por separado: construir la alternativa de futuro que Argentina necesita".

En ese sentido, precisaron: "Somos opositores porque el país tiene derecho a una alternativa al ciclo cumplido del pasado y al fracaso del Gobierno de Macri, que nos impone un camino equivocado, doloroso. La Argentina necesita otro camino, mirando hacia el futuro. Esta es nuestra prioridad. Esto nos convoca y por ello trabajaremos".

Y recalcaron: "Hay que construir desde la generosidad y esfuerzo de to-



dos. Los trabajadores, las PyMEs, los jubilados, los estudiantes, las familias, necesitan otro rumbo y vamos a hacer posible este derecho y esta esperanza".

Respecto al escenario electoral, los dirigentes indicaron que hay que dejar de hablar de personas y personalismos, para hablar de los problemas de los argentinos, ya que al Gobierno "le conviene que estemos en campaña, que discutamos nombres, candidaturas, fórmulas y no que hablemos sobre los problemas que tiene Argentina, que son muchos y muy graves. Nosotros queremos hablar del 150% de inflación acumulada en los últimos tres años, del 100% de devaluación a lo largo del 2018, de la caída de la economía interna y de su fracaso", indicaron y enfatizaron: "Primero las ideas y las soluciones, luego los nombres".

"Es más importante el objetivo que nos une que las diferencias y matices. Es momento de hacer posible la espe-

"SOMOS OPOSITORES PORQUE EL PAÍS TIENE DERECHO A UNA ALTERNATIVA AL CICLO CUMPLIDO DEL PASADO Y AL FRACASO DEL GOBIERNO DE MACRI, QUE NOS IMPONE UN CAMINO EQUIVOCADO, DOLOROSO. LA ARGENTINA NECESITA OTRO CAMINO".

ranza para todos los argentinos", coincidieron en la reunión.

"Vamos a trabajar para ofrecer una Alternativa Federal, desde la generosidad y el convencimiento de que nuestro país tiene derecho a otro Gobierno, otro camino y otro futuro ¡Hay Alternativa!"



GOBIERNO

INAUGURARON ENCUENTRO DE ORGANISMOS DE CONTROL



USHUAIA. La gobernadora Rosana Bertone, junto al Intendente de Ushuaia Walter Vuoto, presidieron ayer la apertura del IV Encuentro Anual de Secretariado Permanente de Tribunales de cuentas y Organismos de Control en el salón Mileium del hotel Las Hayas.

Acompañaron a las autoridades, la presidenta de la Sindicatura General Municipal Marina Iglesias, el presidente del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas Ruben Quijano y el presidente de la Asociación de Entidades Oficiales de Control Público de MERCOSUR - ASUA, Marco Pixoto.

Durante la apertura, la gobernadora destacó la relación positiva construida en Tierra del Fuego a través de las capacitaciones con-

venidas con el Tribunal de Cuentas para las Direcciones de Administración Financiera, y comentó que "el buen diálogo con los organismos de control agiliza los procesos y permite tener un mejor control, sin dificultar las gestiones necesarias para los vecinos".

"Estos espacios son muy importantes para poder tratar abiertamente los temas de vital importancia como lo son la transparencia y el control del correcto uso de los fondos públicos" aseguró la mandataria.

También Bertone subrayó que "el gran beneficiario de la correcta administración y del correcto control es el ciudadano, por eso es tan primordial continuar generando estos espacios y aprovecharlos".

ZAPCO
GROUP

www.zapco.com.ar - Admin@zapco.com.ar

Río Grande: Ruta 3 km 2814 - Ushuaia: Kupanaka 261 - 2964 445310

Vimentar

DAPCO
VALOR CONTRASTADO

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

USHUAIA

COMENZÓ EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Este miércoles el cuerpo de concejales reunidos en la Comisión de Presupuesto y Hacienda recibieron a los funcionarios de la Secretaría de Economía y Finanzas y Coordinación de Gestión quienes dieron a conocer los lineamientos principales del proyecto de presupuesto. La agenda continuará la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial a las 11 en la sala de comisiones.

USHUAIA. La reunión estaba prevista para las 11 pero una demora trasladó el inicio de la reunión de comisión a las 13:30 momento en que se presentaron ante la comisión que preside el concejal Juan Manuel Romano, de Presupuesto y Cuentas; el Jefe de Gabinete Municipal, Oscar Souto; el Secretario de Gobierno, Omar Becerra, el subsecretario de Economía y Finanzas, Gustavo Rodríguez; y el subsecretario de Desarrollo Económico, Darío Garribia.

Al inicio del encuentro tomó la palabra el Jefe de Gabinete Municipal quien recordó que es la tercera ocasión que se realiza el análisis del presupuesto, “haciendo la defensa que cada secretaría va a hacer de lo que consideramos que son los recursos y los gastos para el año entrante”.

Recordó que “es un contexto nacional y provincial complejo” y agradeció que “más allá de todas las diferencias que podamos tener con los señores concejales, el trabajo que hemos realizado estos tres años” además del acompañamiento en ordenanzas que consideró “vitales para el trabajo que desarrolla la gestión municipal”.

A su turno el subsecretario de Desarrollo Económico recordó que “venimos de un presupuesto al cual tuvimos que hacer muchas modificaciones, que planteaba una inflación que era menos de la mitad de la que va a terminar siendo este año” señaló, y destacó la situación actual “y qué estamos proyectando tanto en recursos y gastos para el año que viene”.

“Desde economía de la municipalidad, por todo lo que pasó y fundamentalmente en estos últimos 60, 90 días; desconfiamos un poco de esas variables, de esas proyecciones. Sobre todo, porque justo cuando se hizo la formulación del presupuesto estaban cambiando” apuntó el funcionario municipal quien recordó que “justo estaban cuando fue el último acuerdo con el FMI (Fondo Monetario Internacional) que puso las bandas de flotación del dólar y elevaron la tasa de interés al 73% que después fue bajando”. Insistió en que los cambios que se hicieron en forma posterior al presupuesto “van a tener consecuencias el año que viene”.



Consultas

El concejal por el Espacio de Concertación Social, Silvio Bocchicchio hizo uso de la palabra para consultar acerca de la recaudación propia del municipio que proyecta un porcentaje menor frente al panorama de crisis, en un 23%.

El subsecretario de Economía y Finanzas, Gustavo Rodríguez aclaró que “parte de eso está explicado por la caída del impuesto inmobiliario, que no previmos el impuesto inmobiliario provincial” explicó, aunque añadió que “Puede haber una merma en el porcentaje de recupero”.

Acerca del apartado que prevé endeudamiento público previsto en 500 millones de pesos, “lo que se devengaría a una tasa normal que permitiría acceder a la municipalidad a un crédito” según explicó Rodríguez. En este punto, el concejal Romano consultó que “entiendo que sería una deuda interna”.

Garribia tomó la palabra para aclarar que “es el financiamiento que necesitamos para el gasto que proyectamos para el año que viene” pero que la posición es tomar el mismo “si cambian las condiciones del mercado” haciendo hincapié que no existe hoy financiamiento externo, ni en pesos “porque nadie está dispuesto a tomar las tasas que están alrededor del 65/70%”.

“Acá no se está votando ninguna herramienta, simplemente se está votando la proyección que se está haciendo” remarcó Garribia. “De salir el endeudamiento el año que viene vendrá un proyecto de ordenanza con las condiciones

particulares de ese endeudamiento” agregó.

Romano puntualizó que, de aprobarse el presupuesto como está “sin modificar el artículo de endeudamiento estaríamos autorizando” y que el artículo “se podría redactar de otra manera para no tener la obligación nosotros de tener que llevar a doble lectura” y pidió que se modifique la redacción del mismo.

Conclusiones

Tras el primero encuentro, el Jefe de Gabinete municipal dialogó en contacto con Tiempo Fuegoquino recordó que “nuestros ejes de acción tienen que ver con un importante incremento en la obra pública” que llega alrededor del 22%, “en un presupuesto que está previsto en 4.200 millones”.

Aclaró que se trata de “3.700 (millones) más 500 millones que podrían surgir si las condiciones económicas de la Argentina, o sea la macroeconomía en nuestro país cambia, poder tomar algún tipo de crédito para realizar obras durante el año que viene”.

“Hoy realmente como está la situación económica de la Argentina es imposible tomar ningún tipo de crédito porque a tasas que rondan el 70% es imposible, pero un presupuesto es eso, como uno prevé que puede estar la situación y ante una nueva contingencia económica eso está incorporado” explicó Souto.

Insistió en que el presupuesto lo que hace es “empezar también a avanzar sobre temas que hasta ahora habían sido complejos para esta gestión”. Recordó

que tras dos años de discusión se pudo achicar la deuda que existía con proveedores que había imposibilitado que “los dos primeros años poder hacer asfalto en nuestra ciudad porque se debían más de 70 millones de pesos a las dos empresas que son las únicas que hacen asfalto en nuestra ciudad”.

“La verdad que ha sido una reunión donde se expuso el presupuesto, los concejales como hacen habitualmente reflejan sus preguntas, estas han sido respondidas en un marco de total tranquilidad, respeto” aseguró el funcionario.

Obras y subsidios

Frente a la consulta respecto del plan de obras que se proyecta en el presupuesto, Souto recordó que “son obras que estarían previstas no para el plan que ya está en marcha, que hay obras que están en plena ejecución, otras que están en pleno proceso licitatorio”.

Remarcó que “esta es la previsión para obras que podrían hacerse en el transcurso del segundo semestre de la temporada próxima, cuando termine la veda invernal. Pero las obras que hoy se están ejecutando son las que están dentro del presupuesto que hemos presentado sin ningún tipo de financiación extraordinaria”.

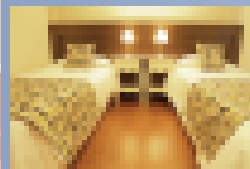
En cuanto al recorte de subsidios al transporte público de pasajeros por parte del Estado Nacional, Souto señaló que “estamos en permanente diálogo con la provincia porque todavía no se conoce exactamente la totalidad del impacto que esto va a tener sobre el transporte público de pasajeros”.

Aclaró que “ni nosotros, a través de la UISE (Ushuaia Integral Sociedad del Estado) ni el gobierno provincial estamos dispuestos que este costo recaiga sobre los usuarios de este servicio”. Insistió en que “este es un tema grave, muy importante, pero es un tema más de todos los que venimos trabajando con el gobierno provincial”.

Mañana el análisis continuará en la comisión de Presupuesto y Cuentas del Concejo Deliberante con la presencia de funcionarios del área de Hábitat y Ordenamiento Territorial a las 11 en la sala de comisiones.

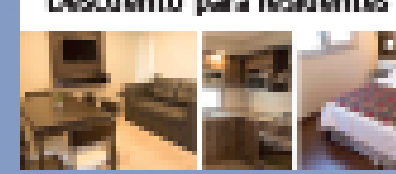


NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE



Descuento para residentes



- Tratamiento residencial.
- Conexión Wi-Fi gratuita.
- Reservaciones sin costo.
- Regalo de cama y travesero.
- Desayuno Continental.
- Servicio de limpieza diario.
- Caja de seguridad.
- Bañador de masajes.

LINKS

apart hotel

Reservaciones: reservas.linksaparthotel.com.ar Email: reservas@linksaparthotel.com.ar - Tel: +54 294 340340

WhatsApp: +54 294 3403403 - Link Apart Hotel - José Hernández 1122 - Río Grande

POLÍTICA

BERTONE: "YO NO ME METO EN LA VIDA DE NADIE Y NO HAGO OPERACIONES POLÍTICAS"

La gobernadora Rosana Bertone se refirió a la causa donde se investiga al intendente Melella y aseguró la le "molesta" que la sindiquen como responsable. Pidió celeridad a la justicia. Además, brindó un panorama sobre la situación provincial, la relación con el gobierno nacional y anunció el pago en una cuota a jubilados que cobren hasta 100.000 pesos.

USHUAIA. La gobernadora Rosana Bertone fue entrevistada en el programa "Código TDF", emitido por Canal 11, oportunidad en la que analizó distintos temas de actualidad, entre ellos las acusaciones sobre un armado político contra el intendente de Río Grande, Gustavo Melella, en el marco de la investigación que realiza la justicia por presunto abuso sexual contra cuatro hombres. Al respecto dijo que "me dolió porque yo no me meto en la vida de nadie, no hago operaciones políticas, he tenido adversarios políticos de mayor estatura que Melella".

"Me molesta que la justicia demore lo que demora. Uno espera que si se investiga a un funcionario público que podría ser yo la justicia actúe rápido", agregó.

"Yo he sido víctima de abuso sexual y la he pasado mal. Me parece feo, quiero que las cosas se esclarezcan rápido. Si es un delito, es un delito aberrante y si no es un delito la está pasando mal y no se lo merece", sostuvo.

Por otro lado, la gobernadora hizo alusión al trabajo que viene realizando desde su gestión de cara a lograr que Tierra del Fuego "sea una provincia autónoma" y que "se encuentre entre las 5 mejores del país".

En este sentido indicó que "trabajamos mucho con el ministro de econo-

mía, el presidente del Banco de Tierra del Fuego, los legisladores. El objetivo es reordenar, tener control, que no haya malgasto del recurso".

Además, destacó que "cuando cuento que el piso mínimo es de 25mil pesos, otros gobernadores me dicen que su máximo es de 10mil pesos. Había un trabajador público muy rezagado", reconoció.

"Soñamos con ser una provincia autónoma y estar entre las mejores 5 provincias en la Argentina, hay provincias que soy muy pujantes y a mí me gustaría ser de esas" dijo la primera mandataria provincial.

Respecto al futuro electoral, Bertone opinó que "hay algunos actores que ya han definido lo que quieren hacer" agregando que "si tengo la capacidad de demostrar lo que hice tendré una oportunidad. Podés hacer mucha política, pero si no tienes nada para mostrar eso se cae. Es difícil resolver con una operación política el trabajo que no se hizo", aseguró.

Por último, la primera mandataria provincial volvió a referirse a la refundación de Río Grande, a través de los alcances del decreto 1049, que permitirá que nuevos emprendimientos hidrocarbúricos cuenten con los beneficios de la ley 19.640.

Al respecto, aseguró que "con la potencia de los hidrocarburos podemos



ser el polo petroquímico de Bahía Blanca, Vaca Muerta. Acá hay una potencia enorme que la vamos a ver con el transcurso del tiempo. Ahora comenzamos a hacerlo con las normas concretas, desde las inversiones, muy pensado y planificado".

En relación a la prórroga del régimen industrial, la gobernadora se esperanzó tras el apoyo recibido desde

diputados de otras provincias asegurando que "somos los fueguinos los que estamos empujando y después es difícil conseguir socios". Por último, afirmó que el ministro Dante Sica "conoce la industria, tiene una buena relación con el secretario general de la UOM, Antonio Caló, hay una línea posible de trabajo; pero las segundas y terceras líneas nos cuestan mucho".

INTERÉS GENERAL

NAVARRO DESTACÓ BONO DE 10 MIL PARA ESTATALES

RÍO GRANDE. El presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, Diego Navarro, se refirió al bono otorgado por la gobernadora Rosana Bertone a los trabajadores estatales y señaló que "toda suma de dinero que se ingrese a la sociedad es importante y necesaria para los trabajadores. Al circular, rebota en la economía de los otros sectores".

En declaraciones brindadas a FM La Isla, Navarro destacó que el bono de \$10000 "es una mejora significativa en los ingresos y hace a la circulación económica, también hace al humor de los trabajadores del sector, en este caso de gobierno, pero es una ayuda muy bienvenida e importante".

Respecto del nuevo sistema de pago de obligaciones fiscales vencidas en 24 cuotas propuesto por la AREF, Navarro señaló que "en la situación difícil que atravesamos, este anuncio es muy importante, se nota que la provincia está escuchando las necesidades de la gente".

Por su parte, Yiyi Iglesias, vicepresidente Cámara de Comercio manifestó que "nuestra cámara ha tomado con



beneplácito esta medida anunciada por el Gobierno, visto que las ventas están alicaídas y más para el periodo de navidad. Nos parece que este bono va a ser un incentivo en la plaza que va a ayudar a la evolución comercial, y nos parece atinado la forma en la repartieron, antes del 21, antes de fin de año y enero. Y en este sentido, nosotros también hemos dialogado con el BTF para solicitarles que extiendan la línea a los comerciantes para ayudarnos con nuestros empleados".

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, llama a Licitación Pública N° 36/18, que tramita la adquisición de insumos alimentarios, destinados al Servicio de Comedores y Copa de Leche en los Establecimientos Educativos de la Provincia e Instituciones incorporadas al régimen del Decreto Provincial N° 88/18 de emergencia alimentaria, por el periodo de doce (12) meses.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 14/12/2018 12:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: San Martín N° 450, Piso 2°, Oficina N°28, Ushuaia - Dirección General de Contrataciones, Secretaría de Contrataciones.

FECHA DE APERTURA: 14/12/2018 a las 14:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: San Martín N° 450, Piso 2°, Of 28 Ciudad de Ushuaia - Oficina de la Dirección General de Contrataciones, Secretaría de Contrataciones.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA PLIEGO: www.compras.tierradelafuego.gov.ar



Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PRESUPUESTO 2019

“LOS MEDIOS NACIONALES AHORA SABEN QUE EN TIERRA DEL FUEGO FABRICAMOS TECNOLOGÍA”

Así lo sostuvo el ministro de Industria Ramiro Caballero tras exponer ayer ante Legislatura el proyecto presupuestario para el año próximo donde se destacó los programas que la cartera viene llevando adelante para incentivar la producción de las empresas radicadas en Tierra del Fuego.

RÍO GRANDE. El Ministerio de Industria expuso ayer ante Legislatura el proyecto presupuestario para el año próximo donde se destacó los programas que la cartera viene llevando adelante para incentivar la producción de las empresas radicadas en Tierra del Fuego.

Al respecto, el ministro de Industria Ramiro Caballero consideró positiva la reunión ya que “no sólo vinimos a mostrar los números que corresponden a Industria, sino que traemos propuestas y proyectos para promover en las empresas fueguinas para el año 2019”.

El funcionario agregó que “ante los legisladores hoy hicimos una recorrida por las PyMES provinciales, mostrando las acciones que llevamos adelante e indicando cuales son las que están pendientes de resolución y como lo estamos trabajando para que puedan comercializar cuanto antes y de la mejor manera sus productos”.

Caballero también señaló que “el Gobierno está teniendo programas y acciones para llevar adelante

un esquema concreto de trabajo hacia el futuro, para potenciar cada empresa, microemprendimiento y emprendedor que potencie la producción en Tierra del Fuego”.

“Gracias a la decisión política de la gobernadora Rosana Bertone, la industrialización de los recursos originarios mediante normativas reglamentada genera la posibilidad de aprovechar lo que tenemos en nuestra tierra como lo es la madera, la turba y obviamente el gas y que hasta ahora nunca se había hecho”.

Caballero se refirió también a la industria electrónica manifestando que “hemos logrado compensar la caída de la producción con la incorporación de un mismo bien con una mayor cantidad de modelos. De esta manera tenemos un mayor abanico de ofertas para los consumidores que desestiman la compra de productos en el exterior que hasta hace tiempo atrás no se fabricaban en Argentina”.

El titular de la cartera Industrial habló sobre como los medios nacional ven hoy en día a Tierra del Fuego: “esquema mediático ha cambiado bastante sobre la Provincia, saben que fabricamos tecno-



logía, diarios importantes lo han dicho, y hay un mejoramiento importante de precios en el mercado” y agregó que “actores

fundamentales que han conocido nuestras fábricas personalmente y a partir de allí puedan expresar realmente con conocimiento qué tipo de industria está radicada en Tierra del Fuego.

Caballero explicó que “durante todo el año el Gobierno está brindando capacitaciones y formamos distintos sectores, muchas de estas empresas fueron invitadas a eventos nacionales e internacionales para que, potenciales clientes conozcan su producción, con lo cual eso ha estimulado la venta fuera de la provincia y ha sido excelente”.

Finalizó sosteniendo que “además contamos con programas que van desde tasas subsidiadas a través del Banco BTF, que por intermedio de nuestra cartera entrega el crédito, hasta un programa de impulso PyMES que ante la situación crítica de la compañía, nosotros vamos a dar fondos no reintegrables y reintegrables, en algunos casos, que van con una composición por la situación económica que puedan estar transitando, por única vez para que salga de este contexto y puedan ofrecer sus productos”.

LOTEO

COSTA Norte 2



Terrenos desde 240m²
con la mejor orientación

Excelente ubicación, vista al mar
y fácil acceso por ruta 3

Servicios de luz, gas,
agua y cloacas colocados

Líneas de financiación



INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

Espora 699 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Tel. (02964) 432562 / 422635 - E-mail: info@itdf.com.ar

CONTROVERSA POR HABILITACIONES ANUALES

“EN AGOSTO SE LES NOTIFICÓ A LOS REMISEROS QUE DEBÍAN TENER EL RELOJ HOMOLOGADO”

El subsecretario de Participación y Gestión ciudadana del Municipio de Río Grande, Daniel Facio explicó las razones por las cuales los remiseros no podrán acceder a la habilitación anual. Señaló que se les había advertido que en esta nueva habilitación debían contar con los relojes homologados por el INTI como dispone la Ley nacional vigente.

RÍO GRANDE. El subsecretario de Participación y Gestión ciudadana del Municipio de Río Grande, Daniel Facio, hizo un repaso de la reunión que este miércoles tuvo con representantes de los remiseros de Río Grande. Los trabajadores asistieron, durante la jornada, al Municipio y luego al Concejo Deliberante para pedir que se prorrogue el plazo para renovar las habilitaciones comerciales y la derogación o suspensión de la Ordenanza 3673/17.

El funcionario municipal indicó que en la reunión “seguimos avanzando para tratar de generar los espacios de legalidad que es utilizar los elementos que establece la Ley Nacional 19511 que impone que todos los elementos que se utilicen, para cobrar en la vía pública, como una balanza, o un surtidor, tienen que tener todas las autorizaciones que dispone la Ley y tienen que estar homologados”.

“SI LOS REMISEROS NO CUENTAN CON UN RELOJ HOMOLOGADO POR EL INTI, NO SE LOS PUEDE HABILITAR”, SEÑALARON DESDE EL MUNICIPIO.

Por lo cual “de estas discusiones surge que se puede avanzar en cuanto a homologar elementos que utilizan pero tiene un plazo y los elementos tiene que estar garantizados por la homologación que entrega el INTI”.

Facio aseguró, que en la actualidad “los remiseros se niegan a utilizar un reloj que está homologado que es el reloj taxímetro que es el que utilizan los taxistas”. Además reveló que en el Municipio “tenemos un informe de un ingeniero del INTI especializado en relojes que nos dio las explicaciones correspondientes” y en tal sentido precisó que en provincias como “Salta o Córdo-



ba los mismos remiseros utilizan relojes taxímetros porque no existe un reloj que esté homologado para un servicio de remis”.

Por lo tanto “nos encontramos con una intransigencia por parte del sector que no quiere utilizar un sector que está homologado” aunque mencionó que “hay una agencia que reconoció que hay una Ley que cumplir y avanzaron en un acuerdo”, por lo cual Facio sentenció que si los remiseros no cuentan con un reloj homologado por el INTI, “no se los puede habilitar”.

Además remarcó que se trata de una disposición establecida mediante una Ley nacional por lo que no es una decisión solo de la ciudad de Río Grande” por lo cual el funcionario municipal insistió en que “los remiseros no quieren utilizar un reloj que está homologado para los taxis”.

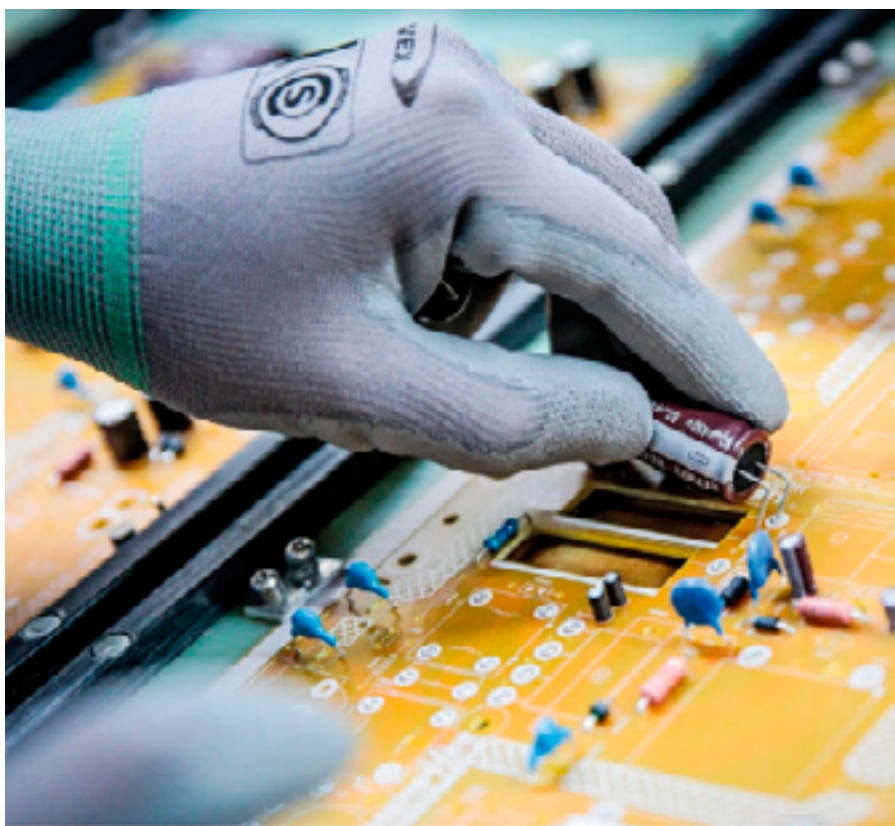
Por lo tanto ratificó que desde el Municipio “como Estado no podemos avalar que se esté al margen de la Ley” y puso como ejemplo que similar actitud se tomaría con la carnicería que “no tenga la balanza homologada por el INTI”.

Además recordó que en la actuali-

debían tener los elemento de medición homologados a nivel nacional” recordando que esa habilitación es la que actualmente se está tramitando.

Por lo tanto “no es que se enteraron ayer de que debían cambiar los relojes” ya que “la Ordenanza ya tiene un año de vigencia” y si bien implica un gasto para los trabajadores del volante, Facio también recordó que desde el Municipio “hay para todos los emprendedores de la ciudad, que quieran llevar adelante un emprendimiento de baja inversión, cuenta con una línea crediticia a partir de la presentación y la solicitud que se les ha ofrecido también a los remiseros”.

Por lo que insistió la predisposición del Municipio “al diálogo y a otorgar todo tipo de posibilidades” aunque “en agosto se les notificó que para esta habilitación debían contar con los elementos homologados porque además el Concejo avanzó para darle claridad a estos elementos y se estableció que debe utilizarse un reloj acorde a la reglamentación vigente”.



Industria Electrónica de Tierra del Fuego

Productos de calidad internacional
fabricados por nuestra gente

afarte

ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA



Municipio de la Ciudad de Río Grande
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
REPÚBLICA ARGENTINA

CITACIÓN

La Dirección de Tierras, dependiente de Participación y Gestión Ciudadana, cita a los herederos de quien en vida fuera el Sr. Ramón Saturnino Zárate DNI M. 4.681.352 para que en el término de 60 (sesenta) días a partir de la notificación se presente en el Expte. Letra. “Z” N° 1090/1997, por la que se tramita la adjudicación del predio fiscal denominado Sección “H”, Macizo 50, Parcela 9, sito en la calle 9 de Julio N° 1492 de esta ciudad, acompañando los originales y/o copias certificadas de los instrumentos legales que acrediten el carácter invocado (partidas de nacimiento, partida de defunción) y efectúen petición concreta en cuanto por derecho corresponda, suspendiéndose el procedimiento que se tramita hasta ese entonces, bajo apercibimiento de continuar el trámite según su estado.

CONCEJO DELIBERANTE

ANALIZAN SUSPENDER LA ORDENANZA QUE MANTIENE EN CONFLICTO A LOS REMISEROS

En otra tensa reunión, los concejales y remiseros discutieron sobre la actualidad de ese sector de la actividad económica de la ciudad. Al término del encuentro las partes reconocieron la posibilidad de suspender la controvertida norma aprobada el año pasado.

RÍO GRANDE. Una vez más, concejales y remiseros intercambiaron críticas y reproches dado el reclamo que los trabajadores llevaron nuevamente ayer a la institución como minutos antes lo hicieron en el Municipio porque aseguran que no podrán renovar las licencias en los plazos establecidos en la Ordenanza.

Los concejales Raúl von der Thusen, Miriam Mora, Verónica González y Paulino Rossi tuvieron miradas distintas con respecto al reclamo de los remiseros al tiempo que le reprocharon a los representantes del sector algunas declaraciones públicas efectuadas esta semana.

A modo de conclusión, el promotor del encuentro, el concejal Raúl von der Thusen manifestó que los remiseros, “hoy a la mañana tuvieron, al parecer, un principio de acuerdo con el Municipio, y que va de la mano con el proyecto que había presentado en su momento que es la suspensión de la Ordenanza 3673/17 y permitir que los remises puedan ser habilitados para el próximo año, y seguir trabajando con normalidad”.

El edil recordó que la “ordenanza 3673 unifica las tarifas de taxis y remi-



ses, lo cual creo que la unificación de la tarifa es inconstitucional porque el Estado no puede regular la tarifa de un servicio privado, pero si lo puede hacer con el servicio público como lo es con los colectivos, o con el servicio de taxis” ya que “la Municipalidad lo que hace es controlar su funcionamiento, y darle su habilitación, pero no puede regular la tarifa”.

Explicó además que la Ordenanza establece que la “espera se va a cobrar luego de los 60 segundos, esto es lo que cumple el remis, pero el reloj del taxi no cumple con esta Ordenanza porque la espera es cada 20 o 30 segundos, por eso es la diferencia de tarifa entre taxis y remises, entonces hay un error en los relojes de los taxis”.

Con respecto de la homologación indicó que “la homologación no es el tema principal para ver cómo se desarrolla el servicio de taxi o de remis, sino que acá la diferencia se va a dar en el cumplimiento o no de la Ordenanza 3673, que es la que regula las tarifas”.

También opinó que “no se unifiquen porque es importante tener una sana competencia entre taxis y remises, de lo contrario se convertiría en un monopolio, y es a lo que el estado se debe comprometer para que no suceda”.

Discusión de 18 meses

Por su parte, la concejal Miriam Mora recordó que la “ordenanza 3673/17 fue aprobada hace 18 meses, este año los remiseros han manifestado la disconformidad con la ordenanza, y después de varias reuniones se ha llegado a un principio de acuerdo para suspender esta ordenanza en la sesión de la próxima semana, atendiendo el reclamo de los remiseros, y entendiendo para que puedan seguir trabajando”.

Con respecto a los beneficios que tendrían en relación a la suspensión de la ordenanza, Mora indicó que lo “primero sería con el tema del reloj, donde manifiestan que no existe un reloj para remises, siendo que existe uno que está homologado como corresponde por el INTI, pero es una discusión que ya lleva 18 meses desde que la ordenanza fue aprobada, hay que habilitar los vehículos para el año que viene para que puedan seguir trabajando”.

Además reconoció que “la situación está muy compleja, la crisis económica y la desocupación es muy grande, lo que menos queremos tener es más des-

ocupados, por lo cual vamos a seguir trabajando en conjunto con el Municipio, y los remiseros esta suspensión de la ordenanza para que no sea inmediato todos los cambios que se solicitan en la ordenanza 3673”.

Ordenanza “inconstitucional”

En diálogo con FM del Pueblo, Luis Medina -uno de los trabajadores que se manifestaron este miércoles en el Municipio- detalló que fueron recibidos por el subsecretario Daniel Facio “y lo que reclamamos es lo mismo que vinimos a plantear ayer (por el martes), porque queremos hacer la renovación anual y nuevamente fuimos objetados”.

“El Municipio dice que ellos van a hacer cumplir la ordenanza 3673/17, en la que dice que tenemos que utilizar el taxímetro, así que hasta que no tengamos el taxímetro puesto no nos van a habilitar”, señaló.

Medina recordó que “hubo un par de remiseros que firmaron un acta acuerdo de que ponían los taxímetros y ellos les daban una prórroga”, aunque remarcó que ese acuerdo no es acompañado por la totalidad de los trabajadores: “Nosotros no queremos poner taxímetros y consideramos que la ordenanza es inconstitucional”, dijo.

Para el trabajador del volante, la ordenanza 3673/17 “en su momento tendría que haber sido vetada por el Ejecutivo municipal”, entendiendo que “no nos pueden obligar a poner un taxímetro”.

Sobre la reunión con el Municipio, Medina señaló que “se vieron posibilidades y lo que nos plantea el Ejecutivo es que nos contactemos con el INTI y si hay una posibilidad de homologar los relojes que tenemos actualmente puestos en los remises, ellos se comprometen a darnos el tiempo que lleve hacer todo el papelería y todo el mecanismo legal, que puede llevar un año o un año y medio”.

“Nosotros queremos algo por escrito que nos garantice que no nos va a perjudicar normalmente en nuestro trabajo hasta tanto tengamos una respuesta del INTI o podamos homologar los relojes que usamos actualmente”, agregó.

Sobre la reunión en el Concejo Deliberante, Medina sostuvo que “los concejales tienen, si es por su voluntad, la posibilidad de emitir un proyecto de ordenanza suspender la ordenanza 3673 hasta tanto haya una solución”.

“Lo que pueden hacer los concejales si tienen voluntad es presentar un proyecto para suspender la ordenanza vigente hasta tanto nosotros podamos regularizar la situación o modificar la ordenanza 3673”, agregó.

Y cerró: “Son nuestras de fuentes laborales las que están discusión y vamos a pelearla hasta el final”.



MUNICIPALES

CONCIENTIZAN SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Por Natalia Caso

USHUAIA. La Secretaría de la Mujer de la Municipalidad realizó una intervención callejera con el objetivo de visibilizar y tomar conciencia de la violencia que sufren a diario las mujeres de la ciudad.

El 25 de noviembre es el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en ese marco, desde la Secretaría de la Mujer instalaron un panel donde las mujeres, niñas y adolescentes podrán dejar plasmadas sus vivencias durante toda esta semana.

Con preguntas como ¿alguna vez viste una situación de violencia de género? O ¿Interviniste en una situación de violencia de género? O ¿alguna vez te mostraron los genitales en un espacio público? O ¿te hicieron sentir miedo al gritarte por la calle? O ¿alguna vez dejaste de hacer algo porque a tu pareja le molestaba?; las mujeres de la ciudad explicaron sus situaciones vividas.

“Nuestra intención fue tomar toda la semana para poder visibilizar todos los tipos de violencia que las mujeres padecen día a día, por lo que con el equipo de la Secretaría de la Mujer salimos

a hacer una campaña fuerte, que a su vez nos sirve también para informar a las mujeres de Ushuaia las herramientas que tiene la Secretaría y con las que ellas pueden contar” explicó a Tiempo Fuego la titular del área, Laura Ávila.

Asimismo detalló el trabajo que se realiza a diario en lo que se refiere a las mujeres que sufren violencia de género “tenemos un acompañamiento psicológico y una asesoría legal gratuita para que cualquier mujer que está atravesando una situación de violencia pueda ser contenida y acompañada en su debido proceso”.

Consultada sobre la cantidad de casos que atienden y si han incrementado o disminuido a lo largo de los años, Ávila sostuvo “la Secretaría es muy nueva, tiene tres años, no tenemos una estadística anterior porque es la primera vez que la ciudad tiene un área como esta por lo cual se hace imposible una comparación antes de esta gestión, pero desde que el Intendente Vuoto creó la Secretaría el primer año tuvimos como desafío dar a conocer esta nueva herramienta e instalarla y recién a partir del segundo año podemos decir que hay un arraigo de la Secretaría en la ciudad y que la mayoría de las mujeres conocen nuestro



trabajo”.

“Hemos notado un crecimiento de los casos de violencia de género, sabemos que en épocas de crisis las primeras afectadas, en todo sentido, son las mujeres no solamente desde lo económico sino también desde la violencia que sufren; las mujeres, niños y niñas son las primeras afectadas en cualquier crisis de país, por lo que nuestra intención es generar siempre más herramientas para poder llegar a una verdadera transformación de la ciudad”.

Hasta el día viernes estará montada la instalación en la esquina de San Martín y Fadúl para que las mujeres puedan participar y el público en general leer y tomar conocimiento de los hechos que suceden en la ciudad.

El 25 de noviembre fue establecido como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con el objetivo de denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación. La fecha fue elegida en conmemoración al día en el que fueron asesinadas, en 1960, las hermanas Mirabal en República Dominicana. En 1999 la jornada de reivindicación fue asumida por la Asamblea General de las Naciones Unidas invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a convocar actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública sobre el problema de la violencia contra la mujer.

MUNICIPALES

DESIGNARON INTEGRANTES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

USHUAIA. El intendente Walter Vuoto firmó, el martes último, la designación de los dos profesionales que completan la Sindicatura municipal, órgano de control de la ciudad.

La vocalía técnica fue cubierta por el Ing. Martín Gessaga y la vocalía legal fue cubierta por la Dra. Leila Gidas. Entrarán en funciones luego de la toma de juramento que será luego de la ratificación del Concejo Deliberante, que podrá hacerlo por mayoría simple.

“Originariamente hubo 21 aspirantes, el procedimiento fue complejo porque se trataba de cubrir dos vocalías, una técnica y otra legal y con gran cantidad de aspirantes.

En todo el procedimiento hay que garantizar el principio de igualdad, resolver impugnaciones si las hubiere y llevar adelante el examen escrito y las entrevistas. El concurso se desarrolló normalmente y fue muy positivo el desarrollo de todo el procedimiento. Hemos trabajado muy bien con los Colegios tanto de Ingenieros como de Arquitectos y el Colegio de Abogados”, indicó la secretaria Legal y Técnica de la Municipalidad, Dra. Victoria Vuoto. La nómina de ternados fue notificada al intendente y transcurridos los plazos legales, el mandatario comunal procedió a la designación del Ing. Gessaga como síndico ingeniero y la Dra. Gidas para la vocalía de abogada.



NO MEZCLES SI TOMÁS, NO MANEJES

LA SEGURIDAD VIAL LA HACEMOS ENTRE TODOS

Más segura



USHUAIA



www.ushuaia.gob.ar



POLÍTICA

RECLAMO POR COPARTICIPACIÓN: “ME LLAMA PODEROSAMENTE LA ATENCIÓN”, DIJO ÁLVAREZ

El ministro de Gobierno provincial, José Luis Álvarez, dijo estar “sorprendido” por el reclamo del Municipio de Río Grande, vía carta documento, sobre una deuda de coparticipación que rondaría los 200 millones de pesos. “No me extrañaría que sea más un reclamo político que otra cosa”, sostuvo.



RÍO GRANDE. En declaraciones a FM del Pueblo, el ministro de Gobierno José Luis Álvarez expresó su “sorpresa” por la intimación del Municipio de Río Grande para reclamar, por carta documento, el pago de una deuda de 200 millones de pesos en concepto de coparticipación correspondiente al mes de octubre.

“Esta mañana me enteré de la carta documento, pero no es mi área específica”, dijo el funcionario, aunque remarcó: “Justo dos años después empiezan con estos planteos nuevamente, me parece raro, pero me acercaré al área de Presupuesto para saber cuál es la situación”.

“Me llama poderosamente la atención”, ratificó el Ministro, entendiendo que se trata de “una situación extraña, pero lo veremos”.

“No me extrañaría que sea más un reclamo político que otra cosa”, afirmó.

Y agregó: “Es llamativo que la Municipalidad esté reclamando esto, porque no hemos tenido nunca inconvenientes”.

Para el titular de la cartera de Gobierno “es típico del Municipio la vic-

timización”, por lo que consideró que “esto tiene más condimentos políticos de una etapa pre electoral”.

“Si hay alguna diferencia o situación técnicamente lo resolveremos, porque no hemos tenido actitudes de incumplir con la norma”, cerró.

“No hay explicación”

Por su parte, el secretario de Finanzas del Municipio, Oscar Bahamonde, sostuvo que “no hay explicación lógica de los atrasos”, asegurando que “el envío de fondos es muy bajo en comparación con cualquier mes anterior, y es una situación sólo comparable cuando estuvo tomada la casa de gobierno”.

El reclamo es por \$202.432.556,09 que el Gobierno de la Provincia le adeuda al Municipio en concepto de liquidaciones diarias de coparticipación correspondientes al mes de octubre y entre otros conceptos, califica la situación de “retención indebida de los fondos coparticipables” y de “falta grave” según lo establecido en la Constitución Provincial.

“Hemos enviado notas, hemos

hablado con el ministro tratando que se acorten estos atrasos, pero no tuvimos respuesta. Hoy se estaba reincorporando la Tesorera, por lo que estamos a la expectativa”, aseguró Bahamonde por Fm Aire Libre.

Y agregó: “No estamos pidiendo

adelanto, sino que se pague en fecha las liquidaciones de octubre, todavía tenemos el 75% de este mes a cobrar. Ante este reclamo esperamos una respuesta, y en caso de seguir sin cobrar analizaremos cual es el paso siguiente”, afirmó el funcionario.

MUNICIPALES

GARANTIZARON EL PAGO DE SUBSIDIO VACACIONAL

Lo confirmó el contador Oscar Bahamonde, secretario de Finanzas del Municipio de Río Grande. Es el equivalente a medio sueldo y se paga todos los años.

RÍO GRANDE. El secretario de finanzas del Municipio, Oscar Bahamonde, confirmó que a pesar de las dificultades económicas garantizan el pago del subsidio vacacional, el que será abonado antes que los agentes se acojan a la licencia de verano.

El mismo equivale a la mitad de la remuneración y no es alcanzado por

ningún tipo de descuentos.

Para los municipales que perciben los salarios más bajos, representa un total de 15.000 pesos.

Bahamonde adelantó que este 2018, como cada año, el Ejecutivo pagará el Sueldo Anual Complementario (SAC) o medio aguinaldo de diciembre antes de las fiestas de fin de año.



Zabala
INMOBILIARIA



VENDO: 3 terrenos de 12,40 de frente x 41,29 de largo y uno de 12,40 x 30,33 de fondo detrás B° Aeropuerto

VENDO: Sobre Ruta 3 antes de llegar a la Misión, terreno de 100 m de frente x 191.88 de fondo.

VENDO TERRENO sobre Perito Moreno 652 m2 con 3 departamentos.

Terreno en Tolhuin de 500m2 a 1 cuadra de La Anonima

FINOCCHIO 864 Tel 423051 - 15452107



**MATERIALES ELÉCTRICOS
INSTALACIONES COMERCIALES
E INDUSTRIALES
FERRETERIA en general
-Todas las tarjetas
CONSULTE**

**Los esperamos en : Don Bosco N° 1148
Telefonos : 02964-421216 - 598752
email: ventas@urfue.com**

INTERÉS GENERAL

PASTORES DE LA PROVINCIA RESPALDARON LAS MANIFESTACIONES DE HÉCTOR PAULI

A través de un comunicado, el Consejo Pastoral Evangélico de Río Grande respaldó al pastor Héctor Pauli tras la repercusión que alcanzaron sus declaraciones en medios locales, entendiendo que se trató de “distorsionadas interpretaciones” por parte de referentes políticos y sociales. “Es un hombre íntegro, de valores y convicciones firmes”, señalaron.

RÍO GRANDE. El Consejo Pastoral Evangélico de Río Grande planteó ayer su “profunda preocupación por las interpretaciones caprichosas y malintencionadas que han trascendido en las últimas horas en diversos medios de comunicación”, considerando que el pastor Héctor Pauli “es un hombre íntegro, de valores y convicciones firmes”.

“Por eso creemos que sus manifestaciones fueron sacadas de contexto, ya que Pauli hablaba de su bronca, impotencia y asco refiriéndose a la ‘hipocresía’ de los políticos y de las personas que trabajan con ellos, a quienes él individualizó como integrantes del grupo LGBTQ+ que influyen las decisiones de nuestros gobernantes, inclinando la balanza hacia los intereses contrarios a la niñez”, indicaron.

Asimismo, recordaron que en Argentina “se considera niño a toda persona desde la concepción hasta los 18 años de edad”, por lo que “claramente el Pastor Pauli quiso expresar que sentía ‘impotencia, bronca y asco’ no por las personas aludidas o mencionadas, sino por las actitudes de esas personas, que en el marco de la protección de la niñez, cómo se manifestaron, resultan por lo menos contradictorias y poco creíbles”.

“Los que sostienen que defienden los derechos de los niños vetaron la ordenanza que instituía el día de los derechos del niño por nacer”, explicaron desde el Consejo Pastoral, mencionando además que los dichos de Pauli sobre el cupo trans se refirió a “un privilegio para un grupo minoritario de la población que se torna injusto para el resto de los ciudadanos, que no posee un cupo laboral especial para ingresar al ámbito municipal”.

Reiteraron que “las consideraciones que el Pastor Pauli realizó no son en contra de las personas, sino en contra de la ‘doble moral’ de aquellos que dicen defender algo, pero que en la práctica no es verdad”.

Y agregan: “Nos sentimos discriminados por pensar distinto, ya que han tildado al líder evangélico en particular (y a la Iglesia Evangélica en general) de homofóbico, indicando de manera despectiva, que tiene un discurso fascista, cargado de odio, que sus acciones son



violentas o misóginas”.

“Decimos ante ésta serie de acusaciones falsas y sin sustento que lo que se busca es desprestigiar a un hombre de bien, coherente, pacífico, a un siervo de Dios que no negocia con nadie, ni por nada sus convicciones y creencias, y cómo no tienen otros argumentos, se valen de la tergiversación de sus dichos para mostrarlo como lo que no es”, reprocharon.

Asimismo, desmintieron “las disparatadas teorías conspirativas esgrimidas por la Concejala González donde asegura que el Pastor Pauli forma parte de una organización empresarial estadounidense relacionada con el triunfo de Jair Bolsonaro en Brasil”.

“Consideramos que los cristianos debemos comprometernos más en cuanto a la vida política, y prepararnos para ocupar lugares de decisión porque muchas veces nos sentimos decepcionados por nuestros representantes, como lo expresó el Pastor Pauli, pero si no participamos, no vamos a poder cambiar todo aquello que nos parece injusto”, señalaron.

El Consejo Pastoral sostiene que “vivimos en un estado de derecho, en democracia, que nuestra Constitución, Tratados de derechos humanos y leyes nos aseguran el pleno ejercicio de

nuestros derechos, como la libertad de culto, la libertad de expresión, y de conciencia, derechos que no pueden ser restringidos ni negociados bajo ningún concepto”.

“Por último, queremos manifestar que defendemos las convicciones y las creencias del Pastor Héctor Pauli que son las mismas que las nuestras, y que reiteramos nuestro apoyo y solidaridad ante este ataque feroz y desmedido propiciado bajo fines estrictamente políticos partidarios y mezquinos, que no lograrán ensuciar el buen nombre y honor de una persona de bien”, indica el comunicado.

Y cierran: “Más allá de todo, dejando en claro que, no claudicaremos en nuestros valores y convicciones, pero que siempre estamos y estaremos abiertos al diálogo, al servicio de nuestros conciudadanos, para ayudar a quienes lo necesiten, comprometidos desde cada una de las comunidades de fe que representamos”.

El comunicado es acompañado por la firma de pastores Río Grande, Tolhuín y Ushuaia.

“Podemos disentir”

Tras las repercusiones sobre los dichos del pastor Héctor Pauli, su par Jorge Cayo sostuvo que “la intención original del Pauli es manifestar esta doble moral que se desarrolla dentro de la política, con respecto a la defensa del niño por nacer y al aborto”.

“Estamos en un estado con libertad de culto, no estamos en una dictadura y podemos disentir”, aseguró Cayo, y también cuestionó el cupo trans: “Por qué no hay cupo para periodistas o para madres solteras, eso es un privilegio, no es un derecho”.

El pastor Cayo negó que haya homofobia en su pedido y dijo “no es homofóbico, porque si lo hacen con ellos lo podrían hacer con otro tipo de personas. La homofobia no existe. Yo considero a nivel personal que no hay mayor homofobia que un hombre no se autoperciba como hombre”.

En una entrevista por Fm Del Pueblo, el pastor Cayo también llamó a “bajar un poco los decibeles y ser conciliador. No se puede embarrar a una persona, conocemos el trabajo del pastor de hace años”.

Y volvió a criticar las expresiones de la concejala González como “desafortunadas”. “Nos hubiera llamado, nunca nos hemos ocultado. No le debemos anda. Nunca tuvimos una entrevista con ella”, afirmó Cayo.

También se dirigió al intendente Gustavo Melella: “Nunca nos dio una entrevista. El vetó la ordenanza, que era una adhesión a una ley nacional de los derechos del niño por nacer, y estuvimos en contra de eso. Esta gente estuvo a favor del aborto, lo demás lo podemos charlar, los hechos marcan lo que no se puede torcer”.

Y agregó que “no vamos a votar a ninguna persona que haya estado a favor del aborto y tampoco a ninguna persona que haya estado en contra de los derechos del niño por nacer”.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1— Distrito Judicial Norte de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Horacio Boccardo, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Paula Barria Lodeiro, sito en Capitán de Fragata Pedro E. Giacchino 6675 B° YPF, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los autos Caratulados: HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ NAVARRO JESICA VANINA S/ EJECUTIVO - expte. N° 25834. CITA al demandado JESICA VANINA NAVARRO, DNI 33.088.596, para que dentro del plazo de CINCO (5) días, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio procesal y oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la presente ejecución designando defensor oficial (CPCC:467.3 y 160.1).

Río Grande, 1 de noviembre de 2018

Nota: El presente deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y por un (1) día en el diario de mayor circulación local.

PAULA BARRIA LODEIRO- SECRETARIA

Seguridad, higiene, medio ambiente laboral,
desinfección y control de plagas

www.cohyse.com.ar

Viedma 728 - cohyse@gmail.com

Cel. (02964) 15488811 - Tel. 598999

NOTA DE OPINIÓN

"SI COMPRA O VENDE TIERRAS, RECUERDE: MALVINAS ES UNA COLONIA"

Por Jorge Argüello

Secretario de Estado para la Cuestión Malvinas

RÍO GRANDE. Gran Bretaña llevaba siete años usurpando las Malvinas cuando el joven John Markham Dean desembarcó en las islas como un empleado de comerciantes ingleses, que prosperó hasta convertirse en uno de los habitantes más influyentes, al punto que en 1869 compró la Isla Borbón (o Pebble según la toponimia británica) iniciando una saga familiar que continúa hasta nuestros días.

La historia de los Dean y de esta isla menor de 10 mil hectáreas en la Gran Malvina, un paraíso de la fauna austral repleto de aves, visitado por ballenas y pastado por ovejas, escenario también en 1982 de la defensa del aeródromo argentino Calderón, fue absorbida lenta y calladamente por el relato de la "independencia" de los isleños.

Sin embargo, esa idílica versión de la historia "independiente" de las Malvinas cayó nuevamente en estos días por una razón bien terrenal: el dinero.

Claire Harris, de 62 años, nieta del último descendiente de los Dean, que gestiona las tierras de Borbón desde Sussex, anunció su venta para 2019, la primera en 150 años. "Somos unos apasionados de la isla, pero ya no podemos manejarla desde acá", reconoció.

La intención de la señora Harris de hacerse de un buen dinero encontrará, sin embargo, una limitación de fondo: a la hora de los negocios inmobiliarios, la ilusión de la independencia isleña se evapora y las Malvinas son, más que nunca, una colonia británica que sólo puede hacer lo que le permite la corona.

La eventual venta de esta isla, como



tal, es una operación entre privados que en nada afecta la soberanía argentina sobre las Malvinas. Sin embargo, la clave aquí es que la operación se convierte en un acto de disposición por parte del gobierno británico -no del ilegítimo gobierno isleño- sobre territorio argentino.

Una constitución colonial

Eso es así porque la llamada "Constitución de las Islas Malvinas", aprobada en noviembre de 2008 por la Corona británica, piedra angular del régimen colonial que Londres mantiene en las Malvinas, determina que es el Reino Unido el que autoriza quién accede, y quién no, a terrenos en las islas.

El gobernador de Malvinas, un funcionario del Reino Unido elegido desde Londres sin consulta ni decisión de los

isleños, es el encargado de ejercer el poder británico real en los archipiélagos. El artículo 73 de esa Constitución dice claramente que es el gobernador quien toma esa decisión en la venta de tierras.

El artículo 22 de la misma Constitución le da también al Gobernador amplios poderes de emergencia basados en un instrumento legal de casi 80 años: la "Ordenanza de poderes de emergencia de 1939", creada para aplicarse en las colonias, protectorados y dominios que el Reino Unido tenía en la década de 1930.

Entre esos poderes, está la capacidad de incautar propiedades y tierras en nombre de la Reina (también puede detener, deportar y rechazar la entrada a individuos y para reformar, suspender o aplicar cualquier ley existente).

En otras palabras, es el Gobierno británico el que aprueba la venta de tie-

rras en Malvinas. Y es el que puede expropiarlas si lo considera apropiado. O sea, si el comprador de la señora Harris no cumpliera los requisitos que pone el Reino Unido -para mantener su posición colonial en las islas- la venta sería desaprobada.

El año pasado, el empresario argentino Eduardo Elsztein (IRSA) quiso comprar las acciones de la empresa Falkland Islands Holding (ex Falklands Islands Company), pero recibió una negativa rotunda: su interés "no es bienvenido" y "pone en peligro a las Falkland Islands", fue la categórica respuesta colonial. No le dirían lo mismo si comprara un departamento en un barrio de Londres.

Esta situación deja en evidencia el relato de unas islas gobernadas por una democracia, sin injerencias casi de Londres, tan falaz como el de las sanciones y el maltrato que impondría la Argentina a sus habitantes.

En cambio, los argentinos son discriminados de múltiples maneras: desde la prohibición de adquirir tierras hasta la elección de mano de obra de otros países, sin contar la exclusión de comercio con el continente argentino, de Aerolíneas Argentinas o de los vuelos semanales directos con el territorio continental argentino.

Cuando encuentre un comprador de su isla, la señora Harris comprobará que el supuesto gobierno de Malvinas, flojo de papeles, no es más que la continuidad del antiguo sistema colonial británico, bajo una apariencia diferente.

Eso, al menos, hasta que Argentina recupere los territorios que le usurparon por la fuerza hace casi dos siglos, cuando llegaron sus antepasados. Obviamente, desde el Reino Unido.



IMCOFUE
METRO²

USHUAIA
TOLHUIN
RÍO GRANDE

f /imcofue

www.imcofue.com.ar

LAS MEJORES PROMOCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO DE LA ISLA !!!

BBVA Francés

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%

HSBC

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%



3 cuotas S/ INTERÉS Todos los días
10 y 15 cuotas S/ INTERÉS de Lun a Miér. CFT: 0%



12 cuotas fijas de Jueves a Sábados (Consultar financiación en sucursales)



Plan 12, 24, 50 cuotas fijas Todos los días (Consultar financiación en sucursales)



LEGISLATURA

YA SE EXHIBE EN RÍO GRANDE LA MUESTRA “NIKOLA TESLA. INVENTOR DEL SIGLO XXI”

La exposición que ya recorrió seis países, y que inició su visita a Tierra del Fuego en Ushuaia con un gran número de concurrentes, propone un recorrido por sus descubrimientos, inventos, aportaciones y vaticinios permitieron el desarrollo de la civilización eléctrica en la que todavía vivimos. Se puede visitar en el Museo Fueguino de Arte.



USHUAIA. La muestra, que cuenta con la colaboración del Museo de Tesla de Belgrado, propone un recorrido por el espacio y el tiempo habitados

por el inventor. Las escuelas provinciales podrán disfrutar de las actividades de lunes a viernes, dentro del horario escolar.

EDUCACIÓN

PIDEN A PADRES QUE CONSULTEN POR CONTENIDOS ESI EN ESCUELAS

USHUAIA. Desde el Ministerio de Educación pidieron a los padres de los alumnos que consulten sobre los contenidos de la Educación Sexual Integral que se van a dar en las escuelas donde asisten sus hijos.

Las controversias comenzaron el año pasado, con demandas de los padres de los alumnos del nivel primario, que exigían saber los contenidos de la ESI. Dichos contenidos ahora se deberán planificar tal como se planifican todas las materias.

“Cuando hay alguna duda de los padres, hay que ir al equipo de gestión, si no les responden las inquietudes hay que acercarse al ministerio”, aseguró el ministro de educación de la provincia, Diego

Romero

El ministro aseguró con respecto a la implementación de la ESI, que “no cualquiera puede dar cualquier cosa. En la escuela hay que despojarse de las subjetividades”.

“Estos temas que tiene que ver con las creencias y pensamientos que reciben los niños desde la familia, por eso hay que dialogar con ellos. No se puede decir esto es blanco o negro”, dijo Romero por Capi-cúa TDF.

Si bien la mayoría de los padres no está en contra de la implementación de la educación sexual integral, según el ministro “hay algunos aspectos que se pueden ir conciliando, eso hay que acordarlo con los papás”.



Son muchos los rostros de Tesla que la exposición quiere abarcar y, a través del programa educativo; Despertando ideas se despierta el futuro; Fundación Telefónica Movistar, contempla una serie de actividades gratuitas destinadas a los diferentes públicos.

La exposición que ya recorrió seis países, y que inició su visita a Tierra del Fuego en la ciudad de Ushuaia con un gran número de concurrentes, propone un recorrido por sus descubrimientos, inventos, aportaciones y vaticinios permitieron el desarrollo de la civilización eléctrica en la que todavía vivimos. Tesla concibió la corriente alterna y la radio, también fue pionero en tecnologías visionarias para su época como la robótica, los aviones de despegue vertical, las armas teledirigidas, las lámparas de bajo consumo, las energías alternativas o la transmisión inalámbrica de electricidad. Y sin embargo, tras caer en desgracia en los albores del siglo XX, murió y residió en el olvido hasta los albores de nuestro siglo XXI.

La propuesta se complementa con una serie de actividades destinadas a los diferentes públicos: visitas guiadas y educativas; talleres tecnológicos y experiencias para familias e instituciones

educativas coordinadas por el Ministerio de Educación de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sobre esto último la legisladora Andrea Freites, quien participó activamente en impulsar este proyecto educativo destinado a la población fueguina, destacó que: “Este acuerdo de colaboración, entre el Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Fundación Telefónica de Argentina, signo de progreso, futuro y desarrollo, servirá para consolidar y ampliar los contenidos y las herramientas educativas que promueven prácticas de enseñanzas innovadoras a través de internet destinadas a fomentar la alfabetización digital de docentes, estudiantes y jóvenes fueguinos”.

Las escuelas podrán disfrutar estas experiencias de lunes a viernes, dentro del horario escolar, y las familias y el público en general podrán hacerlo todos los días desde las 15 a 19 horas.

La muestra se lleva adelante en el Museo Fueguino de Arte (Av. Manuel Belgrano 319) entre los días 20 de noviembre hasta el 7 de diciembre.

El público en general puede recorrer la muestra todos los días de 15 a 19 horas.

LEGISLATURA

CONVOCARON A REUNIÓN DE LA COMISIÓN Nº 3

USHUAIA. El presidente de la comisión Nº 3 de Recursos Naturales, Federico Bilota, citó a sus pares a un encuentro de debate este jueves 22 de noviembre, desde las 15 horas, para dar tratamiento al

asunto 581/17 de autoría del bloque UCR- Cambiemos que busca crear el marco regulatorio para la generación de transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.

MARGEN SUR

UNA MUJER RADICÓ FALSA DENUNCIA POR PRESUNTOS "MOTOCHORROS"

En las últimas horas se constató que una mujer radicó una nueva falsa denuncia en la Comisaría Cuarta de Margen Sur. Aseguró haber sido víctima de "motochorros", quienes le habían arrebatado una cartera con dinero en efectivo y efectos personales. Gracias a las cámaras de seguridad de la zona, se logró comprobar que la mujer nunca fue víctima del ataque.



RIO GRANDE. En la jornada del martes, una mujer se hizo presente en la Comisaría Cuarta de la Margen Sur con el fin de radicar una denuncia por robo.

Allí aseguró que mientras se encontraba caminando por la zona de las calles Tolhuin y Kau, cuando habrían aparecido dos sujetos a bordo de una motocicleta, lográndole arrebatarse la cartera para darse a la fuga. La víctima explicó que se dirigía a efectuar el pago del servicio de energía eléctrica, por lo que le sustrajeron todo el dinero, como así también efectos personales.

Tras la denuncia, personal policial comenzó a realizar una investigación, logrando acceder a las imágenes de las cámaras de seguridad de los comercios de la zona.

Sorprendentemente, allí se logró constatar que la mujer nunca habría sido abordada por "motochorros" y que todo se trataría de una falsa denuncia.

En diálogo con FM Del sol, el Comisario José Luis Calderón explicó que "al momento en que la mujer asegura haber sido abordada por los delincuentes, a pesar de haberse quedado con el teléfono celular, no atinó

a comunicarse al 101, ni tampoco dar cuenta a ningún vecino o peatón que circulaba por el lugar, sino que simplemente atinó a dirigirse a esta comisaría, estando distante a varias cuadras del lugar del hecho de esta dependencia".

Asimismo, aclaró que "no obstante, se realizó un rastillaje por toda la zona, arrojando resultados negativos y posterior a ello, se hizo una pesquisa, la cual arrojó un resultado muy positivo, ya que se logró localizar en el sector donde esta mujer dio cuenta de que ocurrió el hecho y en las inmediaciones, numerosas cámaras de video vigilancia de negocios, ya que se trataría de la calle más transitada de la Margen Sur. Esto nos permitió obtener indicios que esclarecen completamente este hecho, dejándonos sorprendidos", haciendo alusión a que las imágenes permitían aclarar que nunca habría ocurrido el robo.

Por otro lado, el Comisario sostuvo que en relación a la modalidad delictiva que "eso fue algo que nos llamó la atención y algunas dudas en cuanto a la circunstancia del hecho que nos llamaron la atención desde un principio de la investigación", concluyó el comisario José Luis Calderón.

UNA COCA Y UN FERNET

ROBARON A PUNTA DE CUCHILLO EN UN KIOSCO DE CHACRA II

Dos delincuentes ingresaron a un Multirrubro y a punta de cuchillo, sustrajeron una botella de gaseosa y otra de fernet. Ocurrió pasadas las 20 horas en la zona de Chacra II. Hasta el momento, no se logró dar con los malvivientes. Cabe destacar que dicho comercio viene sufriendo numerosos hechos delictivos en los últimos meses.

RIO GRANDE. La delincuencia en la zona de Chacra II continúa acrecentándose a pasos agigantados, sin que las autoridades de la Comisaría Tercera puedan controlar la situación de toda la jurisdicción ante la ola delictiva.

Al caer la tarde del miércoles, dos delincuentes ingresaron al Multirrubro "Carlitos" ubicado sobre la intersección de las calles Prefectura Naval Argentina y Goytisolo.

Una vez dentro, uno de los atacantes habría sacado un cuchillo de entre sus prendas de vestir, amenazando a la encargada del local, para luego apoderarse sorprendentemente de una botella de gaseosa y otra de fernet, para luego darse a la fuga.

Rápidamente se solicitó la presencia de la policía en el lugar, quienes comenzaron a realizar un rastillaje por la zona a fin de poder dar con los malvivientes. Cabe destacar que el lugar cuenta con cámaras de seguridad, situación que le permitiría a los uniformados poder individualizar a los malhechores.

Cabe destacar que dicho comercio, viene siendo víctima de diversos hechos delictivos durante los últimos meses, situación que genera una gran indignación a sus propietarios, quienes a pesar de colocar medidas de seguridad y cámaras de vigilancia, desde la misma fuerza no se les puede brindar tranquilidad, tanto al comercio, como a los vecinos de la zona.

PLÁSTICOS DE LA ISLA GRANDE

CONFIRMAN QUE NO SE UTILIZARON "ACELERANTES" EN EL INCENDIO

RIO GRANDE. Continúa avanzando la investigación por el devastador incendio sobre la fábrica "Plásticos de la Isla Grande".

Desde la Justicia se informó que el magistrado a cargo de la causa recibió un informe de las pericias bomberiles que finalmente se lograron realizar una vez que se puso a sofocar todo el fuego.

En el mismo, se logró constatar la ausencia de cualquier tipo de acelerante en el sector donde se confirmó que habría comenzado el fuego. A pesar de que las llamas arrasaron con todo el lugar, no se logró observar rastros de algún tipo de combustible, colillas de cigarrillos, fósforos o algún otro elemento que permitiera dar inicio al ígneo.

Asimismo, el informe recibido por el Juez de Instrucción N°1 Dr. Daniel Césari Hernández, brinda detalles sobre el siniestro, indicando que el mismo correspondería a un "hipotético intencional".

Por otro lado y en relación a las sospechas sobre la autoría del ígneo, y que la misma apuntaría a dos menores de edad, el Juez en diálogo con FM Del Sol explicó que se tomaron diversas declaraciones testimoniales, las cuales permitieron avanzar con la causa.

Asimismo, indicó que "junto con personal de la Comisaría Segunda y el personal de mi Tribunal, estuvimos analizando los diversos videos que

aportó la investigación, pudiendo establecer efectivamente la presencia de algunos menores circundando la zona.

Pero de modo alguno, se extrae de esas imágenes acciones que puedan vincularse con el incendio, simplemente las imágenes muestran a dos menores, que en un principio caminan y luego corren, uno de los menores lleva incluso debajo de su brazo una pelota de fútbol o similar, que no revisten de ninguna relevancia en el marco de lo que investigamos, más aún cuando en la zona se encuentra una canchita donde la gente practica deportes y los chicos juegan".

De esta forma, el magistrado confirmó la presencia de menores en el lugar, pero sin poder vincularlos de forma directa con el incendio. Asimismo, otros testigos que ya habrían prestado declaración ante el magistrado, indicando que estuvieron en la zona en los momentos previos al incendio, quienes descartaron la presencia de los menores.

A raíz de ello, vuelve a tomar fuerza otra de las hipótesis que comenzaron a surgir el mismo día del incendio, en el cual se vinculaba a dos ex trabajadores de la firma, quienes tras ser desvinculados de la misma, habrían amenazado con prender fuego el lugar. Ante ello, se espera que en las próximas horas se convoque a más testigos a prestar declaración ante el Juez.



DEPORTES

SE REALIZÓ LA VII EDICIÓN DEL GRAN PREMIO DE LA HERMANDAD HISTÓRICO

Durante el fin de semana se disputó la séptima edición del GPH Histórico, que contó con unos 47 participantes en línea de largada. Lurbé, Carletti, Gallo y Farías se impusieron en sus segmentos.

RÍO GRANDE. Bajo la organización del Automóvil Club Río Grande se realizó el esperado VII Gran Premio de la Hermandad Histórico, en un claro y sentido homenaje a aquellos pioneros de este clásico evento automovilístico que hermana a Río Gran-

de y Porvenir por medio de la carrera con mayor tradición en todo el suelo fueguino.

Esta competencia contó con una estructura que inició con el habitual clasificatorio que marcó el rumbo de partida de las unidades en el orden

USHUAIA

MÁS DE 16 EQUIPOS PARTICIPARON DEL TORNEO PATAGÓNICO DE BOCHAS

Con la presencia de 16 equipos se desarrolló el Patagónico Integración Austral en la capital provincial. Participaron equipos de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.



USHUAIA. Con la organización a cargo de la Asociación Bochófilos de Ushuaia se llevó a cabo la 9a edición del Torneo Patagónico de Tercetos denominado "Patagónico Integración Austral", que tuvo lugar en las canchas sintéticas de Ushuaia con una importante concurrencia de equipos de toda la región sur de la Patagonia Argentina.

La notable presencia de 16 equipos provenientes de las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, que protagonizaron no solo la cita deportiva en su 9a edición del certamen por tríos en la rama masculina, sino que también se dio el primer encuentro cuadrangular de la rama femenina.

Tras la reunión de delegados que se realizó el día viernes se efectuó el sorteo de competencia, que derivó en la confección de cuatro zonas compuestas por cuatro elencos cada una para afrontar la cita patagónica que se jugó bajo una modalidad similar al sistema que utiliza la Confederación Argentina de Bochas.

El inicio del torneo se dio con sendos partido del cuadrangular de Mujeres con la participación dos equipos de Río Turbio y dos de la ciudad anfitriona; junto a los compromisos de los cruces de la etapa

clasificatoria durante las jornadas de viernes y sábado, en las canchas sintéticas anexas al Complejo Polideportivo Municipal Augusto Lasserre.

Las locales Alejandra Zárate y Miriam Godoy cedieron, por un ajustado 12 a 11, en el duelo final ante la pareja de Río Turbio, que estuvo conformada por Ana Mansilla y Viviana Poggio, que se consagraron en esta primera versión del Patagónica en la rama femenina. Por su parte, el equipo ushuaiese compuesto por Domingo Lares, Ariel Lares, Gustavo Barrera y Walter Oreste jugaron la final ante el conjunto riograndense de Walter Urquiza, Carlos Suárez, Cesar Fernandez y Juan Carlos Figueroa. El resultado fue 15 a 12 para los de la capital provincial que festejaron en condición de local la obtención del título en el certamen que reúne a los mejores bochófilos de la región.

Desde la Organización del torneo destacaron el ameno fin de semana compartido en Ushuaia y agradecieron la colaboración de la Municipalidad de Ushuaia, Sartini Gas, UTHGRA Seccional TDF, Gobierno Tierra del Fuego, Yamana Bar y al vicegobernador Juan Carlos Arcando, por el apoyo brindado para la realización de la cita patagónica en el Fin del Mundo.



de largada establecido por la finalización del mismo. Los 47 participantes que intervinieron en la prueba deportiva salieron el sábado de la localidad de Río Grande rumbo a Radman, lugar de paso hacia Chile.

Una vez producido el cruce, los pilotos recorrieron la comuna de Timaukel, Cameron, el cruce de Onaisín y Baquedano. Y tras ello, la extensa caravana de autos históricos, que antaño fueron protagonistas de la unificación de los caminos fueguinos, continuó hacia Puerto Porvenir, lugar de llegada de la primera etapa donde se cumplieron 326 kilómetros de carrera.

Al día siguiente se llevó adelante la segunda etapa, cuya salida se produjo desde el monumento de Arturo Prat, y en esta segunda jornada, el trayecto se acortó poco más de 60 kilómetros, desde Porvenir hacia la frontera de San Sebastián, recorriéndose unos 262 kilómetros, que significaron el paso por el Cruce de Chorrillos, Avilés, la Estancia San Julio, María Be-

hety para arribar luego a la ciudad de Río Grande.

Según lo acordado por la organización, los segmentos en disputa fueron cuatro. En la categoría "A", los santacruceños Leando y Mario Lurbé dominaron a bordo de un Autounion 1.000 del año 1965; en la "B", los ganadores fueron Gastón Carletti y Luis Comino en un Renault 12 del año 1971. Por su parte, Daniel Gallo junto a Miguel Laiño se impusieron en la "C", con en un Renault 18 versión 1982; y finalmente, en la "D", Daniel Farías y Silvia Madelaine, con un Mercedes Benz 1983, se llevaron el primer puesto de su segmento competitivo.

Es preciso destacar que en la cita automovilística binacional sumó a los exponentes de Ushuaia, Río Grande, Río Gallegos, Rada Tilly, Porvenir y Punta Arenas, que le otorgaron un marco perfecto a las tres jornadas fieras en una edición más de esta especial puesta en escena histórica en los caminos fueguinos (Fotos: Mauricio Bravo-Walter Almonacid).



SALUD

MÁS DEL 80% DE LOS PACIENTES DE EPOC SON FUMADORES O EXFUMADORES

BUENOS AIRES. Más de 2,3 millones de argentinos padecen de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), lo que representa el 14.5% de la población, y más del 80 por ciento de los pacientes son fumadores o exfumadores, según se informó al conmemorarse hoy el día Mundial de la enfermedad.

Así se desprende del estudio EPOC.AR, que advirtió que se registra un gran desconocimiento de la enfermedad que produce un alto porcentaje de casos sin diagnosticar y un 60,7% de casos mal diagnosticados.

La EPOC es una afección del pulmón que dificulta la respiración y provoca la falta de aire, generando serios límites en la actividad física y la calidad de vida de los pacientes.

El estudio EPOC.AR fue realizado durante 2015 y 2016 por la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria (AAMR) en colaboración con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias – INER y con apoyo del laboratorio GSK.

Según las conclusiones del estudio realizado en seis ciudades de Argentina, existe una elevada tasa de subdiagnóstico, poco uso de la espi-

rometría y una alta tasa de error en el diagnóstico, por lo cual son necesarias estrategias sanitarias para lograr una mayor conciencia de la enfermedad.

Además, la elevada prevalencia del tabaquismo muestra la necesidad de acentuar las campañas antitabaco.

El tabaquismo es la principal causante de la EPOC y, aunque en los últimos años la cantidad de fumadores adultos en Argentina descendió, sigue siendo uno de los países con mayor consumo de tabaco del continente americano.

Según datos de la 3ª Encuesta Nacional de Factores de Riesgo realizada en 2013, el 25.1% de la población fuma y cada año mueren aproximadamente 40.000 personas por enfermedades relacionadas con el tabaco.

En el caso de los jóvenes, las cifras son preocupantes: el 26.7% de la población entre los 18 y 24 años fuma activamente y alcanza el 30,8% en la franja etaria de 25 a 34.

La relación entre la EPOC y el cigarrillo se evidencia en los datos: el 80% de los pacientes que la padecen fueron fumadores y 1 de cada 4 fumadores tiene EPOC.

Pero a pesar de que es una enfer-



medad común en los fumadores, todavía hay mucho desconocimiento sobre la patología y eso genera un alto nivel de subdiagnóstico, 8 de cada 10 personas que tienen EPOC no lo saben y solo el 27,6% de las personas con síntomas se realiza un chequeo médico para diagnosticarlo.

Es importante tener en cuen-

ta que no solo el cigarrillo produce EPOC sino también otras formas de consumo de tabaco como el cigarrillo electrónico, la pipa de agua y el calentador de tabaco.

Hay algunos síntomas que deben ser señales de alerta para quienes fuman o fumaron, por ejemplo: tos, opresión en el pecho, silbidos al respirar y sensación de falta de aire.

Para diagnosticar la EPOC solo se necesita una simple evaluación con espirometría que mide la función pulmonar, incluyendo cuánto y qué tan rápido una persona puede exhalar el aire de sus pulmones.

La EPOC no tiene cura, pero sí puede tratarse.

Si bien la EPOC no tiene cura, sí puede tratarse, por lo que los especialistas destacaron que lo más importante es que el paciente deje de fumar ya que puede mejorar radicalmente la evolución de la enfermedad.

Además, hay medicamentos, llamados broncodilatadores, que mejoran los síntomas y la calidad de vida de los pacientes, que habitualmente son bien tolerados.

En casos graves, puede ser necesario usar oxígeno, algún procedimiento para eliminar parte del pulmón o realizar un trasplante pulmonar.

El Día Mundial de la EPOC es una oportunidad para promover la concientización sobre los riesgos del tabaquismo y sus consecuencias.

La difusión de información es clave para combatir esta enfermedad que afecta la calidad de vida de las personas.

SOCIEDAD

EN ARGENTINA HAY UN FEMICIDIO CADA 32 HORAS

BUENOS AIRES. La estadística es levemente inferior al promedio de los últimos 10 años, que arrojaba uno cada 30, informaron desde la Casa del Encuentro al presentar los resultados del último relevamiento realizado entre el 1 de enero y el 31 de octubre de este año.

Durante este período, el Observatorio de Femicidios de Argentina "Adriana Marisel Zambrano", que depende de la Casa del Encuentro, contabilizó 225 femicidios y femicidios vinculados a mujeres y niñas (aquellas asesinadas por estar en la línea de fuego o para torturar psíquicamente a la mujer) y 29 femicidios vinculados de hombres y niños. Además, 250 hijas e hijos quedaron sin madre, de los cuales el 67% son menores de edad.

El relevamiento se hizo en base a las notas publicadas en más de 120 diarios y agencias de todo el país. En más del 60% de los casos el victimario era una pareja o expareja, en tanto en 21 casos no hay registro de quién

fue el agresor porque no hubo personas detenidas; el informe contempló además 4 casos de mujeres muertas en abortos clandestinos.

La mayoría de las víctimas (más del 60%) tenían entre 19 y 50 años; más de 15% era menor de 18, 22% era mayor

de 51 y en 3 casos no hay registro de la edad.

El informe arrojó además que una de cada cuatro mujeres fue asesinada con armas de fuego, mientras que el 62% de los femicidios se cometieron en la casa de la víctima.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuala

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuala@celentanogroup.com.ar

NACIONALES

AFIRMAN QUE AEROLÍNEAS ARGENTINAS SE ENCUENTRA “VIRTUALMENTE QUEBRADA”

BUENOS AIRES. El presidente de Aerolíneas Argentinas (AA), Luis Malvido, sumó un nuevo argumento para justificar la avanzada privatizadora de la administración de Mauricio Macri.

“La empresa está virtualmente quebrada”, dijo el funcionario para confrontar con la demanda de los gremios aeronáuticos, que anun-

ciaron un paro para el lunes ante la negativa del Gobierno de reabrir paritarias y contra la decisión de la compañía de sancionar a 376 trabajadores que participaron de asambleas con retención de tareas.

“Es una empresa que está virtualmente quebrada. Para pagar salarios mes a mes tenemos que pedir dinero al Estado”, reflexio-

ECONOMÍA

LA INDUSTRIA CAYÓ UN 3,6%, SU SEXTA CAÍDA CONSECUTIVA



BUENOS AIRES. La industria sufrió en octubre su sexta caída consecutiva, al sufrir una contracción de 3,6% interanual, informó este miércoles la Fundación FIEL. Respecto a septiembre, la producción industrial resultó 3,2% superior incluyendo factores estacionales, mientras que si estos se corrigen la actividad mostró un ligero retroceso (-0,3%).

De este modo, para los primeros diez meses del año y en la comparación interanual, la actividad industrial acumula una caída 1,9%.

En el mes, 7 de 10 ramas de actividad mostraron una caída, destacándose el retroceso de la producción automotriz, metalmecánica, de minerales no metálicos y de químicos y plásticos.

En el mes también se observó un avance en la refinación de petróleo y en la producción siderúrgica.

En los primeros diez meses del año y en la comparación con el mismo periodo de 2017, la siderurgia continúa liderando el crecimiento industrial con un avance de 9,8%. La producción automotriz acumula en el periodo enero - octubre una mejora de 4% en comparación con el mismo periodo del año anterior, seguida de la producción de minerales no metálicos y la de papel y celulosa que mostraron

un avance de 0,5% en ambos casos, y la producción de alimentos y bebidas (+0,2%).

Cayendo a un ritmo inferior al promedio de la industria en el periodo enero - octubre y en la comparación interanual se encuentra la producción de insumos textiles (y los despachos de cigarrillos).

Las restantes ramas de actividad muestran una caída más profunda que el promedio de la industria, comenzando por el procesamiento de petróleo (la producción de insumos químicos y plásticos (y la producción del complejo metalmeccánico que acumula una caída del 8%).

Siguiendo la clasificación de las ramas industriales según el tipo de bienes, todos ellos muestran un retroceso en los primeros diez meses del año. La mayor caída la registra la producción de bienes de capital, que acumulan una merma de 6,6% en la comparación con el mismo periodo del año anterior.

Los bienes de consumo durable, retroceden 3% en los primeros diez meses del año, mientras que los bienes de uso intermedio se contraen 1,9% en el mismo periodo. Finalmente, la producción de bienes de consumo no durable retrocede 0,1% en el periodo enero - octubre en la comparación con igual periodo del año anterior.



nó el titular de, precisamente, una empresa estatal. Y el motivo por el cual no pueden afrontar esa obligación sería porque “la situación de la compañía no permite que podamos pagar sueldos con nuestros propios recursos”, elucubró.

El argumento de Malvido sigue la línea trazada por el presidente Macri, de responsabilizar a los gremios aeronáuticos por la situación en que se encuentra la empresa de bandera.

El funcionario también criticó a la Federación Argentina del Personal Aeronáutico (FAPA) por el paro anunciado para el próximo lunes. Dijo que la medida de fuerza “se ha transformado en una cuestión política” que intenta “arruinar el prestigio” de Aerolíneas y que está vinculada a dirigentes como Hugo Moyano y Roberto Baradel.

“Acá hay un grupo de personas que termina afectando a millones de pasajeros. La semana pasada fueron 30 mil, pero además tienen de rehenes a empleados, a quienes no les permiten trabajar y hacer lo que les gusta hacer, que es atender a nuestros usuarios”, disparó Mal-

vido.

Además, insistió que “no perdemos dinero porque los pasajeros terminan volando. El gran daño es a la imagen, un daño al prestigio, un daño a la confianza que tienen los argentinos en su aerolínea de bandera, que hace que seguramente esos 30 mil pasajeros que dejamos en tierra hayan decidido no volver a volar con nosotros”.

También confirmó que la sanción contra 376 empleados “fue una decisión que tuvo que ver con el caos que generaron con las asambleas” y señaló que “lo que hicimos fue, en función de la afectación directa que tuvieron sobre los pasajeros, aplicar las sanciones que corresponden”.

“Casi ninguna de las 12 mil personas que forman Aerolíneas Argentinas trabajaron ese día. Nosotros intentamos constatar quiénes son los que ese día se negaron a trabajar y por eso llegamos a este número tan bajo de sancionados, respecto a la proporción total de empleados de la empresa”, aclaró, en declaraciones a radio Mitre.



AVISOS CLASIFICADOS

RECEPTORÍA DE AVISOS CLASIFICADOS: MACKINLAY N° 601 P.B - RÍO GRANDE – TIERRA DEL FUEGO TEL: (02964) 422-255



ALQUILERES

-Depto. en Zona Centro, 1 dormitorio, estar-comedor, cocina y baño. Posee balcón. \$20.000. Ref. A1-094. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. amoblado en B° Danés semiamoblado, 1 dormit., cocina-comedor y baño. Con Serv. de Luz incluido. \$8.000. Ref. A1-046. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. interno J. Celman 1600, 1 dormit, cocina-comedor y baño. \$9.000. Ref. A1-074. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Deptos en edificio Posadas y Guatemala, de 1 y 2 dormit. Amoblados se alquilan temporarios. Consultar valores. Ref. A1-090. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. amoblado en Moyano 1100, 1 dormit, cocina-comedor y baño. \$9.500. Ref. A1-031. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en B° C.G.T, 1 dormit., cocina-comedor y baño. \$10.000. Ref. A1-069. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en Chacra IV, 1 dormit., cocina-comedor y baño. \$8.500. Ref. A1-092. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en Zona Centro, 1 dormit., cocina-comedor, desayunador y baño completo. \$ 17.500. Ref. A1-079. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en B° Chacra Rafúl, en Catamarca 12, 2 dormitorios, cocina-comedor, y baño. \$ 14.500. Ref. A2-077. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa interna en B° Mutual, en calle Viedma al 300,3 dormit., 2 baños, cocina-comedor y parrilla. \$14.000. Ref. A3-079. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Costa Norte, en calle Santiago Ojeda al 600, 3 dormit., baño, cocina, living-comedor, lavadero y toilette en planta baja. \$20.000. Ref. A3-080. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depósito de 286 mt2, sobre calle Pellegrini al 500. \$50.000. Ref. A6-044. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico en calle Rosales al 250, 75 mt2, oficina, depósito, kitchenette y baño. \$35.000. Ref. A6-048. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico 25 mt2, con kitchenette, baño y depósito. \$10.500. Ref. A6-008. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico en Galería a estrenar en dos plantas 150 mt2, sobre calle Rosales 437. \$45.000. Ref. A6-051. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Oficinas en B° Mutual en calle Jorge Luis Borges al 300. Ref. A6-050. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Galpón de 600 mt2 en Parque Industrial sobre calle Tomás Bridges, posee terreno de 595 mt2 libre con cerco metálico. A 200 mt de ls. Malvinas. \$75.000. Ref. A7-013. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

- Oficinas en céntrico edificio "Fausti", a es-

trenar con excelente vista al mar y a la ciudad, con ascensor, escalera de emergencia, red y alarma de incendio, salida de emergencia, pisos de porcelanato y loza radiante. Oficina en 2° piso de 350 mt2 en \$135.000 y en 3° piso de 170 mt2 en \$70.000. Ref. A6-043. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.



VENTAS

-Departamento monoambiente en Edificio Turek, B° Buenavista, 43 mt2. U\$S 68.000. Ref. V1-012. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Departamento en Chacra XIII PB, 3 dormitorios, cocina-comedor, baño y patio. U\$S 60.000. Ref. V3-100. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Chacra IV, 2 dormit., cocina, living-comedor, baño, entrada de vehículo y patio parqueizado. U\$S 157.000. Ref. V2-105. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° La Trucha, 2 dormit, comedor, cocina, patio y baño. U\$S 130.000. Ref. V2-112. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Dúplex en B° Chacra II, 2 dormit., living-comedor, cocina, hall frío, baño y patio trasero. \$ 2.100.000. Ref. V2-022. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Danés, 4 dormit, living-come-

dor, cocina, lavadero, escritorio, 3 baños, jardín y patio. U\$S 180.000. Ref. V4-104. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Chacra II, 240 mt2 cubiertos, 3 dormit., baño con antebañ, amplio play room, living, cocina-comedor, lavadero, quincho, patio y entrada de vehículo. U\$S 200.000. Ref. V3-098. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Amplia vivienda en Tolhuin, B° Los Naranjos Sup. Terreno 2.245 mt2, Sup. Cubierta 230 mt2. Posee 2 dormit, cocina-comedor, living, entrepiso, galpón con quincho y garaje. Terreno parqueizado y cercado. Se acepta permuta por propiedades en Rio Grande. \$4.500.000. Ref. V2-099. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno en B° Buenavista, sobre calle Trocello al 600. Posee 265 mt2. U\$S 65.000. Ref. V8-008. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno de 271 mt2 sobre calle Luis Py al 700. U\$S 160.000. Ref. A8-020. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno sobre calle San Martín al 3100, 360 mt2. Todos los servicios. U\$S 90.000. Ref. V8-070. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno en esquina céntrica 25 de Mayo y Alberdi, 308 mt2. U\$S165.000. Ref. V8-063. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Sepa que hoy su dinamismo y energía estarán en alza durante la jornada. Aproveche, ya que podrá poner en marcha todos los proyectos postergados.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Sepa que teniendo una postura más dinámica, podrá conquistar nuevas oportunidades y dejar atrás una etapa que fue poco satisfactoria para usted.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Comprenda que muchas veces es bueno realizar un balance en la vida. Aprenda de los errores cometidos para poder mejorar las cosas y no cometerlos nuevamente.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Seguramente en este día tendrá que hacerle frente a las diferentes situaciones que son completamente nuevas para su vida. No se reprima y siga adelante.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Entienda que no es momento para que se proponga grandes logros, sepa que lo ideal sería ir resolviendo de a poco las pequeñas cuestiones pendientes.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Durante esta jornada, se adelantará a los hechos y con la Luna en su signo las percepciones le permitirán tomar las decisiones de manera acertada.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Aunque le duela en el alma, sepa que tendrá que rechazar ese proyecto que le ofrecieron hace días. No es un buen momento para invertir todo su capital.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Magnífico día para que renuncie a los hábitos poco favorables que está teniendo últimamente. Reemplácelos por aquellos que lo benefician realmente.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Aunque no se sienta totalmente feliz, procure que la melancolía no lo atrape en estos momentos. Modifique el estilo de su vida y todo mejorará pronto.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Realice en cuanto pueda ese cambio trascendental en su vida aunque tenga miedo a equivocarse. Muchas veces uno debe estar dispuesto a perder o ganar.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Podrá lograr muchos de sus objetivos sin que se le interpongan inconvenientes en su camino. Le será imprescindible que profundice en temas más complejos.

Piscis

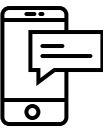
22 de febrero - 23 de marzo



Sería bueno que deje de divulgar muchos de los planes futuros que tiene a su entorno. Aunque no lo crea siempre existe alguna persona envidiosa.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	Policía Provincial / 423200	Policía	441108
cial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Devensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra \$35,29

Venta \$37,25

PESO CHILENO

Compra \$0,0465

Venta \$0,0515

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
POSADAS - Tel. 300379 Posadas 547	FARMACIA DEL LAGO Av. De los Shelknam 115 Tel: 02901 492229	SAN MARTIN CENTRO San Martín 1241 Tel. 424752



CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 2°C Máxima 10°C	 Mínima 1°C Máxima 9°C	 Mínima 1°C Máxima 12°C	 Mínima 1°C Máxima 11°C



ZARCO
GRUPO
zarco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Dólar a **33** pesos

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**



Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2804
2604 40000
2604 40000
admin@zarco.com.ar
admin.rio@zarco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.

Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.

Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.